



## Bolo Pasiego BASES DE COMPETICIÓN DEL CIRCUITO REGIONAL

### 1.- CONCURSOS PUNTUABLES

- 1.1 El Circuito Regional estará constituido por los concursos puntuables celebrados en la temporada en curso.
- 1.2 Las organizaciones de concursos (peñas, Ayuntamientos u otras entidades), que deseen la calificación de su concurso como puntuable, deberán solicitarlo cada temporada a la FCB.

### 2.- CONVOCATORIA

- 2.1 La FCB convocará cada temporada el Circuito Regional, indicándose en dicha convocatoria los torneos que se hayan designado como puntuables, así como la localidad, bolera, fechas de tiradas de clasificación y otros datos de interés para cada uno de ellos.

### 3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

- 3.1 Podrán participar en el Circuito todos los jugadores que tengan licencia en vigor para la temporada en curso.

### 4.- CONTROL DE TIRADAS

- 4.1 Será competencia y responsabilidad exclusiva de la organización el control de las tiradas de clasificación de cada torneo puntuable, en lo que se refiere al cumplimiento de calendarios, habilitación de posibles cambios, fijación de días de cobertura si fuera necesario por suspensiones debidas a la meteorología, fijándose uno o más días de cobertura para facilitar la participación de todos los jugadores.
- 4.2 En los concursos puntuables del Circuito de dos, cuatro y seis bolas, puntuarán los cuatro primeros; en los concursos de ocho bolas, puntuarán los dieciséis primeros.

### 5.- VALIDEZ Y PUNTUACIONES DEL CIRCUITO

- 5.1 El Circuito tendrá validez para las siguientes clasificaciones:
  - 5.1.1 **Torneo de Maestros:** Se clasificarán para este torneo los dieciséis primeros del Circuito, después de haberse disputado todos los Campeonatos Regionales. Serán puntuables todos aquellos concursos que se celebren cinco días hábiles antes de la celebración del Torneo de Maestros.
  - 5.1.2 **Selección Cántabra:** Estará constituida por los cuatro primeros clasificados del Circuito Regional, una vez cerrado este con la puntuación del último concurso.
- 5.2 Para que un concurso sea puntuable para el Circuito Regional, este deberá ser disputado con un mínimo de dos bolas. Todos aquellos que no se disputen bajo estos mínimos no serán considerados puntuables.

Puesto/orden	Cpto. Regional 1ª individual	Cpto. Regional 1ª Parejas	Cptos. Reg. 2ª Individual y 2ª Parejas	Concursos puntuables del Circuito de 8 bolas	Concursos puntuables del Circuito de 2, 4 y 6 bolas
	Torneo de Maestros	Torneo FCB			
1º	20	15	12	12	6
2º	18	12	10	10	5
3º	15	10	8	8	4
4º	12	9	7	7	3
5º	10	8	6	6	
6º	9	7	5	5	
7º	8	6	4	4	
8º	7	5	3	3	
del 9º al 12º	6	4	2	2	
del 13º al 16º	5	3	1	1	

**DILIGENCIA FINAL.** - Estas Bases de Competición del Circuito Regional de Bolo Pasiego se han creado y aprobado, con las propuestas presentadas en las distintas reuniones de la Comisión Técnica de la modalidad, en la Asamblea General de la FCB, celebrada el 12 de marzo de 2022 en Santander, y actualizadas a fecha 18 de abril de 2022.